

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33311** INCAEL, S.L.

Declaración de insolvencia.

Doña M<sup>a</sup> Jesús Pérez Fernández, Secretaria en Sustitución Reglamentaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 28/09, a instancia de don Santiago Rey Castro y otro, contra la ejecutada Incael, Sociedad Limitada, sobre resolución de contrato, se ha dictado el día 11 de noviembre de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Incael, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 29.570,02 euros en concepto de indemnización (16.281,99 euros a don Santiago Rey Castro, y 13.288,03 euros a don José Tomas Cernadas), más 2.957 euros que, provisionalmente, se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 11 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial, M<sup>a</sup> Jesús Pérez Fernández.

ID: A090082833-1